

CÓRDOBA, 03 OCT 2017

VISTO

El expediente N° 0048095/2017 en donde la profesora Alicia Servetto solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Licenciada María Elena Otero Tejero, DNI 29475015, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 343/2012 en la asignatura Historia Argentina Contemporánea;

Que la profesora Alicia Servetto ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por María Elena Otero Tejero;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por **María Elena Otero Tejero, DNI 29475015** en la asignatura Historia Argentina Contemporánea, durante los Ciclos Lectivos 2012 y 2014.

Artículo N° 2: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de la docente Alicia Servetto.

))

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.



Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

 **845**



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

))